

## **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Por disposición del Sr. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, Rafael F. Gutiérrez, Prosecretaria Fernanda G. Drago, en los autos caratulados: Expte. N° 564/96. ACUÑA MARIO y Otros c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Recurso Contencioso Administrativo de Pleno Jurisdicción”, se ha dispuesto declarar la rebeldía de los herederos de Juan Carlos Barrera, José Jorge Lanas y Raúl Esteban Sánchez. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2008. Fernanda G. Drago, prosecretaria.

§ 15 58111 Feb. 3 Feb. 5

---

## **JUZGADO DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil, Comercial y Laboral en FERIA de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MANGINI MARINA PAOLA s/Quiebra; (Expte. N° 102/09), se ha declarado la quiebra en fecha 13/01/09 de Marina Paola Mangini, D.N.I. N° 24.143.795, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Francia 5498 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Francia 2286 de la misma ciudad. Se dispuso el día 15/01/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 27/02/09. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo Dra. Monella (Jueza); Dra. Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 58129 Feb. 3 Feb. 9

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez Penal Correccional en FERIA de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MONTAÑO ALBERTO RICARDO s/QUIEBRA (Expte. N° 276/09) se ha declarado la quiebra en fecha 27/01/09 de Alberto Ricardo Montaña, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 6.256.179, con domicilio real en calle Moreno 4387, y domiciliado a los efectos procesales en calle Cándido Pujado 2909, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 28/01/09 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 17/03/09. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Orlando Pascua (Juez) Dr. Elio Alvarez (Secretario).

S/C 58293 Feb. 3 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: INC. APREMIO PROMOV. POR EL DR. MARIAS LASSAGA EN AUTOS BCO. DE SANTA FE S.A. c/VAIANI MARIA MAGLIANESI DE s/EJEC. HIPOT. s/APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS (Conexidad: Expte. 924/02), (Expte. N° 953/08), de conformidad al art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de María Cristina Maglianessi de Vaiani, D.N.I. 3.335.059, para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 58299 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial en FERIA, de Distrito N° 1 de la 7° Nominación de esta ciudad

de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GOGGI MIGUEL ANGEL s/CONCURSO PREVENTIVO. Expte. Nº 10/09, por Resolución de fecha 15 de Enero de 2009, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Miguel Angel Goggi, de apellido materno Reynoso, nacido en la ciudad de Santa Fe el día 11 de Febrero de 1948, argentino, casado, sin ocupación actual, con domicilio real en calle Marcial Candiotti 7258 de la ciudad de Santa Fe, L.E. 6.308.363, y que ha sido designado Síndico a la CPN Mónica González, con domicilio en calle 25 de Mayo 3407 de esta ciudad de Santa Fe, y fijado como días de atención de lunes a viernes, de 14 a 20 hs.; que se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, en el domicilio constituido por la Sindicatura, hasta el día 17 de Marzo de 2009 o hábil inmediato posterior si aquel resultara inhábil. Santa Fe, 29 de enero de 2009. Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez (Secretario).

S/C 58284 Feb. 3 Feb. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHNEIDER ROSA CAROLINA, VIVA y/o VIVAS DIONISIO ANICETO y VIVAS LIDIA ROSA s/Sucesorio (Expte. 777/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dionisio Aniceto Viva, D.N.I. 2.415.178; de doña Lidia Rosa Vivas, L.C. 3.755.316 y doña Rosa Carolina Schneider, D.N.I. 6.320.785, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de diciembre de 2008. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 15 58131 Feb. 3 Feb. 16

---

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 3º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don TEODORO GIMENEZ, D.N.I. Nº 6.226.632, argentino, soltero, hijo de Francisco Giménez y de Gabina Medina, fallecido el día 3 de Septiembre de 2.008 en la ciudad de San Genaro; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a su efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2008. Dr. Eduardo Soderó, Juez; Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 58088 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "SIMONETTO MARIA DIRCE s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1236/08, se proceda a la publicación de Edictos, a fin de que se cite y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Sra. María Dirce Simonetto, C.I. 10.800 a fin de que se presenten en los autos antes mencionados, ello conforme al decreto de fecha 3 de noviembre de 2008 que en su parte pertinente dice: Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Claudio Bermúdez. Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de ley. Santa Fe, 23 de Diciembre de 2008. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

§ 15 58115 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RUBEN DARIO s/Sucesorio", Expte. Nº 1162/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez, Rubén Darío, D.N.I. Nº 14.354.622, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 58116 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Francisca Yolanda Odetti, L.C. Nº 0.750.577, en los autos caratulados: "ODETTI MARIA FRANCISCA YOLANDA s/Sucesorio", Expte. Nº 1292/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 58110 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Susana Beatriz Bandera, L.C. N° 2.758.851, en los autos caratulados: "BANDERA SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. N° 1358/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 29 de Diciembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 58109 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad, en el expediente N° 1282/08, caratulado "LASSAGA ROMANA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Romana Lassaga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 58106 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, en los autos caratulados: "GUARDA ELIDIO JOSE s/Sucesorio", Expte. N° 1403/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elidio José Guarda, L.E. M. 6.220.850, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 17 de diciembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 58108 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad, en el Expediente N° 1239/08, caratulado "SCHWEIZER ROSAURA LIDIA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosaura Lidia Schweizer, D.I. N° 4.852.571, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de diciembre de 2008. María José Haquín de Verón, secretaria.

§ 15 58104 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de esta ciudad, en el expediente N° 1416/08, caratulado: "CIAN CARLOS DELMIRO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Delmiro Cian, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de diciembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 58105 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EUSTAQUIO ANTONIO MORELLI, M. 2.385.110, y de doña ZUNILDA LAURA FRANCIA, L.C. 1.528.361, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 58112 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 17 de la ciudad de Coronda se ha dispuesto hacer saber que en los autos caratulados: "FOSSA JUAN BAUTISTA c/BISOGNI ANTONIO JOSE MARIA y/o Herederos y/o Sucesores s/Apremio por Cobro de Honorarios", Expte. N° 273/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Coronda, 9 de Diciembre de 2.003. Para que tenga lugar la audiencia de Sorteo de Martillero encargado de subastar el bien inmueble embargado en autos, fijase el día 27 de Febrero de 2009 a las 8 horas o el día siguiente hábil si este resultare feriado o inhábil a la misma hora. Notifíquese. Gianfrancisco, Juez; De Angelis, Secretario. Coronda, 19 de Diciembre de 2008. Dante D. De Angelis, secretario.

§ 11 58114 Feb. 3 Feb. 5

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bertolé 882, CP 2535. En autos caratulados Expte. N° 749/05, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/VERBACH NORMA LIDIA s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 23/08/06 se ha resuelto lo siguiente: Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de \$ 1.032,01, y a partir del 08/06/05 se le aplicará una tasa de interés compensatorio del 24% anual vencido, más el IVA sobre los intereses que se liquiden hasta la época de su efectivo pago a saldo. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Luis Miguel Contini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 4 de Diciembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 17,50 58134 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bértole 882, CP 2535. En autos caratulados Expte. N° 718/05, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/BERRUTTI JUAN GABRIEL s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 24/05/06 se ha resuelto lo siguiente: Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de \$ 331,85 y a partir del 08/06/05 se le aplicará una tasa de interés compensatorio del 24% anual vencido, más el IVA sobre los intereses que se liquiden hasta la época de su efectivo pago a saldo. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Luis Miguel Contini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 4 de Diciembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 17,50 58138 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bértole 882. En autos caratulados Expte. N° 751/05, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/VILLA EVE JUANA s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 09/04/08, se ha resuelto lo siguiente: El Trébol, 19/10/05. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Villa Eve Juana a quien se le emplazará para que dentro del término de 3 días, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Luis Miguel Contini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 13 de Noviembre de 2008. Mariela M Lirusso, secretaria.

§ 11 58136 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bértole 882, C.P. 2535. En autos caratulados: Expte. N° 74/06, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/GIMENEZ HECTOR RUBEN s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 28/04/08, se ha resuelto lo siguiente: El Trébol, 28/02/06. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Giménez Héctor Ruben, a quien se le emplazará para que dentro del término de 3 días, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese en secretaría Bazzi Graciela. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Luis Miguel Contini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 13 de Noviembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 11 58140 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bértole 882 - C.P. 2535. En autos caratulados Expte. N° 76/06, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MARQUEZ OSCAR ABEL s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 09/04/08, se ha resuelto lo siguiente: El Trébol, 28/02/06. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Oscar Abel Marquez a quien se le emplazará para que dentro del término de 3 días, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese en secretaría Bazzi - Garella. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Luis Miguel Contini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 13 de Noviembre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 11 58144 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en calle E. Bértole 882 C.P. 2535. En autos caratulados: "Expte. N° 84/07, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BENITEZ JORGE MAURO s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 28/04/08 se ha resuelto lo siguiente: "El Trébol, 26/02/07. Por presentado, domiciliado y por justificada su personería. Por deducida demanda de apremio contra Benítez Jorge Mauro a quien se le emplazará para que dentro del término de 3 días, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de que si así no lo hiciere, se ordenará la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese en secretaría Bazzi - Garella. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Darío Mattalía, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. El Trébol, 13 de Noviembre de 2008. Mariela Lirusso, secretaria.

§ 11 58145 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 18 N° de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, sito en E. Bértole 882, CP 2535. En autos caratulados: "Expte. N° 516/06, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/LUJAN MABEL LILIAN s/Apremio, hace saber que según resolución de fecha 28/04/08, se ha resuelto lo siguiente: "El Trébol, 20/11/06. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de \$ 4.001,20, y a partir del 28/07/06 se le aplicará una tasa de interés compensatorio del 24% anual vencido, más el IVA sobre los intereses que se liquiden hasta la época de su efectivo pago a saldo. Las costas de esta instancia a cargo de la demandada. Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo: Dra. Mariela Lirusso, Secretaria; Dr. Darío Mattalía, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Mariela Lirusso, secretaria

§ 11 58146 Feb. 3 Feb. 4

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 9/94; PERONA EDGARDO, s/Quiebra; que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución Final, presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Notifíquese. Fdo. Dr. Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 18 de diciembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 58254 Feb. 3 Feb. 4

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dr. Rubén A. Cottet, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: PIVIDORI, OSCAR ALFREDO c/ROCCABRUNA, DOMINGO Y OTRO s/Usucapión; (Expte. 152/08), se cita, llama y emplaza a los Sres. Ives Ulises Ledesma, en su carácter de propiedad de la fracción de terreno inscripta al T° 64, F° 417, N° 16685; Adelaida Acosta, en su carácter de propietaria de la fracción de terreno inscripta al T° 49 F° 228 N° 41884, Mariano Maggi, en su carácter de propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 44, F° 3, N° 1114, Pedro Feliciano García, en su carácter de propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 45, F° 86, N° 16856; Maximiano Andrés, en su carácter de Propietario de la fracción de terreno al T° 45, F° 85, N° 16855; María Elvira Josefa Taschetta en su carácter de propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 60, F° 154, N° 6616; Máxima Dalman Fernández; Balbina Fernández de Dalman; Esteban Walter Dalman en su carácter de copropietarios de la fracción de terreno inscripta al T° 49, F° 220, N° 13981; Domingo Roccabruna en su carácter de Propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 78, F° 37, N° 1776; Nicolás Daffinotti, en su carácter de propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 53, F° 260, N° 36077; Rodolfo Aníbal Gil, en su carácter de propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 82, F° 37, N° 1505; Arístides Naveilhan, en su carácter de Propietario de la fracción de terreno inscripta al T° 49, F° 224, N° 41869; y, Hugo Ricardo Alvarez en su carácter de propietario de la fracción de terreno al T° 55, F° 207, N° 33154 para que en el término de 30 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos de mención. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado a tal fin. Fdo. Dr. Guillermo N. Loyola secretario, y Dr. Rubén A. Cottet, Juez. Tostado, 30 de Diciembre de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 11 58256 Feb. 3 Feb. 5

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: CARENA GENNY MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. N° 1506/08, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Genny María del Carmen Carena, fallecida el día 14 de Octubre de 2008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de Diciembre de 2008. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 58239 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: BOASSO FRANCISCO y VIETTO, ANGELA s/Sucesorio (Expte. N° 684/08) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Francisco Boasso y Angela Vietto para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 58280 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. GERARDO ALBERTO PALAZZESI, D.N.I. N° 14.082.698, fallecido el día 23 de Octubre de 2008 en la ciudad de El Trébol, a los fines que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: Palazzesi Gerardo Alberto s/Sucesorio, Expte. N° 1484/08 que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 26 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 58161 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge, se

cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR DOMINGO GIOVANNINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 17 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 58225 Feb. 3 Feb. 16

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COSTAMAGNA JUAN ROQUE, L.E. 02.452.955, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Puertas del Juzgado (art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.L. del 07/02/96, acta N° 3). San Cristóbal 25 de noviembre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 56573 Feb. 3 Feb. 16

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1° piso. En autos caratulados Expte. N° 1657/96, CONSUMO S.R.L. c/CARRIZO MARIO y AROS BERNARDINO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 17/12/08 se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 22/08/08. Atento lo dictaminado por el Sr. Fiscal, procédase a la Reconstrucción de los autos, sirviendo el presente de cabeza de los mismos. Confecciones carátula. Siendo que la única documental acompañada por la Actora consiste en copia similar a la demanda, proveyendo la misma: En mérito al Poder General que acompaña, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda ejecutiva contra Mario Carrizo, (Doc. Identidad N° 8.665.245) y Bernardino Aros, por la suma de \$ 573 (pesos quinientos setenta y tres), con más intereses y costas, a quién se emplazará para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Trábase embargo sobre los haberes que Mario Carrizo percibe como empleado de la Municipalidad de Villa María, hasta cubrir la suma reclamada, con más el 50% de dicho monto estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos líbrese Oficio Ley 22172 a la empleadora para que proceda con las retenciones de conformidad con el decreto 484/87, las deposite en el Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden de ese Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley. Abónese el impuesto al embargo. Hágase saber al solicitante que la notificación del presente decreto al/los demanda/s deberá realizarse por cédula suscripta por el Secretario del Juzgado. Notifíquese el Sr. Oficial de Justicia y/u oficiales notificadores y en Secretaría los empleados Escudero, Fiorito. Notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 23 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 17,50 58152 Feb. 3 Feb. 4

---

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1° piso. En autos caratulados: Expte. N° 34/99,

CONSUMO S.R.L. c/ESBORRAZ EDGARDO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 17/12/08 se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 11/07/08. Téngase presente el nuevo domicilio de la empleadora que denuncia como domicilio laboral correcto, a quien se oficiará conforme se decretara en autos a los fines del embargo de haberes oportunamente ordenado. Agréguese la documental reservada en Secretaría. Notifíquese al demandado, conforme art. 62. Autorízase al peticionante y/o al profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. Notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 23 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 58151 Feb. 3 Feb. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "552/08. "COMUNA DE BELLA ITALIA c/VACCHINO MARCOS AMERICO s/Apremio", se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. Marcos Américo Vacchino y/o quienes resulten propietarios del inmueble Partida Inmobiliaria N° 065397/0109-1, para que dentro del término de ocho (8) días, opongan excepción legítima bajo apercibimientos de ley. Atento a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Publicación sin cargo. Rafaela, 28 de Noviembre de 2008. Ercole Elido G., secretario.

S/C 58097 Feb. 3 Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela, en autos: "THELER VICTOR ROBERTO ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 1284/08, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Theler Víctor Roberto Angel, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 11 de diciembre de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 58100 Feb. 3 Feb. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Raúl Antonio Wanzenried, D.N.I. N° 11.535.174, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "WANZENRIED RAUL s/Sucesorio", Expte. N° 1414/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Jurisdiccional respectiva. Rafaela, 10 de Diciembre de 2008. Dra. Beatriz Alicia Abele (Juez); Héctor Raúl Albrecht (secretario).

§ 15 58089 Feb. 3 Feb. 16

---